



En Sevilla, en la inauguración del XII Foro Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN)

Pablo Saavedra: “España tiene una gran riqueza natural que debemos preservar”

- **El secretario de Estado propone seguir fomentando la implicación de todos para compatibilizar la expansión de zonas naturales protegidas con la creación de empleo**

5 de mayo de 2016- El secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra, ha participado hoy en la inauguración de un Foro sobre el estado de conservación de la naturaleza en España, organizado en Sevilla por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en donde ha asegurado que “España tiene una gran riqueza natural que debemos entre todos preservar”.

En su intervención, Saavedra ha destacado los avances realizados en nuestro país en los últimos años para conservar y frenar la pérdida de nuestra biodiversidad y que han conseguido que España cuente actualmente con 1.467 Lugares de Interés Comunitario (LIC) y 644 Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPAS).

Además, según ha señalado Saavedra, la declaración de Zonas de Especial Conservación y de sus planes de gestión es un logro sin precedentes que va a consolidar que cerca del 30% del territorio español cuente con una planificación para garantizar su conservación futura. A esto hay que sumar, en materia de protección del medio marino, la designación de lugares a incluir en la Red Natura 2000 que supone pasar del 1% a más del 8% de las aguas territoriales españolas protegidas.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y COLABORACIÓN TERRITORIAL

En materia de legislación, ha recordado que la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Ley 33/2015, mejora la protección y conservación de las especies amenazadas, la transparencia en la gestión de los espacios protegidos y la promoción de actividades que compaginan la conservación con la creación de



empleo y amplía el conocimiento de nuestros ámbitos protegidos, algo esencial, como ha destacado Saavedra, porque se protege mejor lo que se conoce.

Para el secretario de Estado, la citada Ley, ha conseguido que especies que antes estaban al borde de la extinción hayan superado su situación crítica, como el águila imperial o el buitre negro, el pato malvasía o el oso pardo y que incluso que algunas que se extinguieron localmente, hayan vuelto a ocupar sus antiguos territorios, hecho al que han contribuido las directrices aprobadas por la Conferencia Sectorial (que coordina los trabajos de todas las CCAA) para regular proyectos de reintroducción de especies desaparecidas, contando siempre con las indicaciones de la UICN en esta materia.

Otra forma de preservar nuestras especies ha consistido en regular el acceso a sus recursos genéticos y la compatibilización de la protección de especies con la gestión de las explotaciones agrícolas y ganaderas.